23POR-28

Carlos Mena Blasco,adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, para su contestación en el Pleno,la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos.

El Plan de Residuos de Navarra, en su apartado 7.2, plantea una evaluación y revisión para analizar la eficacia de las medidas adoptadas y sus resultados. Visto el informe presentado en el Consejo de Medio Ambiente de evaluación en el mes de octubre de 2023, y teniendo en cuenta el avanzado estado del plan:

¿Quévaloración hace el Gobierno de Navarra del cumplimiento del plan en el tiempo en el que se ha ejecutado?

Pamplona, a 16 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco